Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA.

que se an de remitir a la ciud. de Mª
y la de Cartagena y que tada de memorie
a cada uno de los que se an sor
teado y hasta aora no se a hecho por
todos y ansi les buelve a encargar
cada uno lo haga y cumpla con
lo que le a tocado con apercebimiento
que los daños seran por su quenta
y que se remitan los sol
dados que uviere que remitir

Por la ciud. visto el dho auto acordo
que los cavalleros comisarios
de soldados deleve remitan
con toda brevedad los soldados
que uviere como esta acordado
con apercebimiento que si no lo
quieren los daños seran por su q.

El Montenegro — Don Martin de Yrurita — Don Julian Gomez Mateo

Carg.
Julianus Orena